

Génesis de los pronombres sujetos obligatorios del español del Caribe: la hipótesis del contacto afro-hispánico sometida a revisión

Miguel Gutiérrez Maté

Angaben zur Veröffentlichung / Publication details:

Gutiérrez Maté, Miguel. 2010. "Génesis de los pronombres sujetos obligatorios del español del Caribe: la hipótesis del contacto afro-hispánico sometida a revisión." In *Ars longa: diez años de AJHLE, volumen 2*, edited by María Teresa Encinas Manterola, Mónica González Manzano, Miguel Gutiérrez Maté, María Ángeles López Vallejo, Carolina Martín Gallego, Laura Romero Aguilera, Marta Torres Martínez, and Irene Vicente Miguel, 853–78. Buenos Aires: Voces del Sur.

Nutzungsbedingungen / Terms of use:

licgercopyright



GÉNESIS DE LOS PRONOMBRES SUJETOS OBLIGATORIOS DEL ESPAÑOL DEL CARIBE: LA HIPÓTESIS DEL CONTACTO AFRO-HISPÁNICO SOMETIDA A REVISIÓN

MIGUEL GUTIÉRREZ MATÉ
Universidad de Valladolid

INTRODUCCIÓN

Un aspecto que se revela característico de la sintaxis caribeña de hoy día es el uso casi obligatorio de los pronombres personales en función de sujeto, por lo que el español de esta región podría perder la consideración de lengua *pro-drop*, según la denominación propia de la tradición generativista, que sí mantenemos para el resto de variedades del español (Pérez Leroux 1999: 99-118). En las últimas décadas muchas investigaciones, realizadas generalmente en el marco de la Sociolingüística Variacionista (al menos en lo que a la parte metodológica y cuantitativa se refiere, por la acotación de unos márgenes estrictos de variación, la distinción de una multiplicidad de variables explicativas interrelacionadas y el manejo de los programas estadísticos de regla variable: Gutiérrez Maté 2009) han señalado que, en realidad, la frecuencia de uso del pronombre varía dentro del dominio hispánico, siendo mayor en el español de América y, de forma muy destacada, en el español del Caribe¹. Amparo Morales (1997: 153-165) aporta datos de estas diferencias de uso tras estudiar entrevistas orales que reflejan la norma culta de San Juan de Puerto Rico, Madrid y Buenos Aires, lo que le sirve, a su vez, para presentar evidencias (¿definitivas?) de que la hipótesis de la compensación funcional (Jiménez Sabater 1978: 165-180, Alba 1990[1980]: 1-11), según la cual los pronombres sujeto se explicitan en las variedades caribeñas para paliar la pérdida de la flexión verbal de número/persona (resultado, supuestamente, de motivaciones fonéticas), no tiene ya capacidad explicativa.

¹ A su vez, según señala Morales (1999: 79), «el subsistema dominicano podría ocupar la posición de avanzada en el Caribe», si bien la propia autora lamenta la falta de estudios con base en esta variedad. Merecen, no obstante, especial atención los datos que ofrece Olloqui de Montenegro (1987: 753-764) en su trabajo u observaciones como la de Orlando Alba (2002), lingüista dominicano, quien asegura que «una mayoría aplastante del 83% de la muestra investigada aprueba el fenómeno como un rasgo normal del habla culta. [...] Parece que muchos no eligen entre dos alternativas, sino que la única opción que tienen disponible a la hora de hablar es la que incluye el pronombre: “Si túquieres, yo te llamo”».

Poco antes Cameron (1995: 1-27) había comparado ya los dialectos sanjuanero y madrileño y demostrado, gracias precisamente al método cuantitativo empleado, que los factores que favorecen la expresión del pronombre son en esencia los mismos para las distintas variedades, si bien las frecuencias globales de aparición pueden variar significativamente de una a otra. Aunque por desgracia la ingente producción bibliográfica variacionista adolece de una cierta heterogeneidad de criterios para el establecimiento de las variables explicativas, hay coincidencia en destacar algunas variables cuya influencia sobre la expresión del sujeto es válida para el dominio hispánico en general y el caribeño en particular: entre otras, la persona gramatical —los pronombres de 1.^a y 2.^a personas favorecen la expresión del pronombre— (Bentivoglio 1987, Hurtado 2001), el cambio de referencia con respecto al sujeto del verbo anterior (Cameron 1995, Flores Ferrán 2005), el cambio del turno conversacional (Bentivoglio 1987, Davidson 1996) o los tiempos verbales de presente y futuro (Silva-Corvalán 2003).

El repertorio bibliográfico a nuestra disposición se reduce drásticamente si buscamos trabajos que hayan abordado los orígenes de este fenómeno sintáctico del español caribeño. De hecho, es alarmante la ausencia de monografías sobre los pronombres sujeto no sólo en la historia del español del Caribe, sino en la de cualquier otra variedad hispánica, incluyendo la peninsular, aunque cabe citar unas pocas —pero notables— excepciones como el trabajo de Dufter (en prensa) o el capítulo que dedica al tema Neumann-Holzschuh (1997: 342-370), ambos realizados sobre la base de textos medievales. La adopción de una perspectiva panrománica y general se vuelve bajo estas circunstancias no sólo enriquecedora sino imprescindible para llenar en parte la laguna bibliográfica a la que me he referido: podríamos encontrar, así, puntos de referencia en las lenguas que han experimentado en fases bien documentadas de su evolución el mismo proceso de cambio lingüístico: en especial, el portugués de Brasil y el francés —ya en el paso del *ancien français* al francés medio—.

Para el estudio de todo proceso de cambio lingüístico —en nuestro caso, la obligatorización de los pronombres sujeto del español del Caribe²— parece razonable, además de necesario cuando el objeto de estudio ha sido abordado antes desde posiciones y marcos teóricos muy diferentes³, empezar considerando una

² Estamos tomando como punto de partida el hecho de que efectivamente se ha producido un cambio en el español del Caribe con respecto al español que fue llevado allí desde los comienzos de la etapa colonial. No obstante, los datos del español tardomedieval presentados por Dufter (en prensa), que confirman el «abuso pronominal» que había observado Menéndez Pidal (1932:85) en textos ya del siglo XVI, enmarcados en el principio teórico de que «la variación estable y a largo plazo que persiste por muchos siglos básicamente en la misma forma es quizá más común incluso que los cambios que avanzan hacia su conclusión» (Labov 2006: 128), nos ponen sobre el aviso de que el cambio pudo ser menos acusado de lo que cabía pensar en un principio, de modo que el español del Caribe representaría en cierto sentido una solución de continuidad, aunque en esta variedad hubiera seguido en aumento la frecuencia de uso del pronombre, al ritmo que descendía en español peninsular.

³ A este respecto conviene recordar las prudentes palabras de Malkiel (1983: 268):

By starting out with the expectation of overwhelmingly plausible pluricausality we stand a chance of reaping two major benefits: In terms of improved cognition, we shall do fuller justice to the complexities of reality, and in terms of academic tone and scholarly climate, we shall eschew that stridency of debate which, in the

posible «causación múltiple» y atender tanto a los contactos con otras lenguas como a las tradicionalmente denominadas «causas internas» del cambio, si bien habría que matizar este rasgo de interioridad en el sentido de Hopper y Traugott (2003)⁴. A estas dos perspectivas se refiere suavemente Morales (1999: 77-98) en las líneas finales de su trabajo cuando, al preguntarse por las causas de la obligatoriedad de los pronombres sujeto, encuentra un principio de respuesta en los factores demográficos e históricos, como la tantas veces mencionada «marginalidad» de las Antillas españolas durante el período colonial, que llevó en algunos momentos a una despoblación parcial de las islas que hubo de paliarse con la incorporación de mano de obra esclava de procedencia africana⁵. Por una parte, esta situación podría «haber contribuido a dejar más libres las tendencias de cambio de la lengua» (Morales 1999: 72), dada la ausencia de presión normalizadora; por otra, «podría haber favorecido direcciones especiales en esos cambios», dado que se asume que las lenguas africanas y los afrocriollos con los que pudo convivir el español en esta región son, en principio, lenguas de pronombre sujeto obligatorio.

Plantear las causas internas de este cambio lingüístico supone, como ya hemos adelantado, empezar descartando la hipótesis de la compensación funcional: bastaría para ello observar nuevos datos del español de otras variedades hispánicas que debilitan la -s final o las nasales finales y en las que el uso del pronombre sujeto no aumenta por ello (*vid. Morales 1997: 153-165*). Así mismo, la invalidez de la explicación funcional se ha demostrado ya suficientemente tanto para el portugués de Brasil (Barme 2001) como para el francés: Detges (2003: 310) llega a decir que «l'obligatorisation du P[ronom] S[ujet] n'était pas la *conséquence* de la perte des désinences verbales, mais au contraire une *condition* (nécessaire mais non-suffisante) de ce changement»⁶. Sin embargo, el rechazo de esta explicación no es incompatible con el hecho de que, en la actualidad o en épocas pasadas, la ambigüedad de número/persona de algunas formas verbales

case of strict alternatives, the stern demand for a partisan choice has invariably carried with it, to the detriment of a serene and balanced appraisal.

⁴

The hypothesis that child language acquisition is the crucial factor bringing about change has been linked with a tradition of calling change within a relatively homogeneous community that is brought about by child language acquisition “internal change”, as opposed to “external change” brought about by contact, but the first is ultimately no more “internal” than the latter—it does not happen “in” the language, or “in” the grammar, only in transmission (Hopper y Traugott 2003: 44).

⁵ Para el caso de la costa continental caribeña podríamos referirnos a la llegada masiva de esclavos a través de puertos como el de Cartagena de Indias para su comercio e incorporación en labores de minería, tala o servicio doméstico.

⁶ La cronología relativa de los dos cambios lingüísticos involucrados refuerza esta hipótesis: el incremento de uso de los pronombres sujeto en francés parece anterior a la pérdida de las desinencias verbales. La argumentación de Detges nos recuerda en este punto a planteamientos a los que la Romanística de corte tradicional ha acudido para dar cuenta de otros procesos de pérdida de morfemas flexivos (por ejemplo, la pérdida de la declinación en latín vulgar: *vid. Herman 1997: 72-73*), en la medida en que se propugna que en última instancia el cambio se realiza en virtud de la duplicación de una misma información gramatical, que permite que una de las marcas (a menudo, la más antigua) desaparezca, si bien ésta no es causa suficiente para el cambio (así lo demuestra, en el caso de los pronombres sujeto, el sistema del sobresevano, que parece exigirlos al tiempo que mantiene las desinencias verbales, Posner 1998: 73).

pueda ser uno de los factores favorecedores del empleo del pronombre, tal como han observado algunos estudios variacionistas (Rosengren 1974, Bentivoglio 1987, Paredes Silva 1993 o, desde el punto de vista diacrónico, Costa 2008), aunque a veces ni siquiera se cuenta entre los factores más decisivos.

Parece más adecuado, por tanto, pensar que un proceso de gramaticalización de una construcción pudo llevar al uso obligatorio de los pronombres sujeto. Si entendemos que «el avance de la gramaticalización supone una progresiva independización del contexto» (Company 2003: 26), es posible que la expresión del pronombre dajara de depender de los contextos de énfasis o contraste, a los que ha recurrido la gramática tradicional para su explicación, y ganara en «generalidad, abstracción y obligatoriedad». La monografía de Detges (2003: 307-333), centrada en los usos de los pronombres sujeto en francés antiguo y enriquecida por el estudio contrastivo con el español actual, es la que, a mi entender, da cuenta con mayor exactitud de esta pérdida de valores pragmáticos (*dévaluation rhétorique*). Para este autor la obligatorización (término que maneja como sinónimo de «gramaticalización») de los pronombres sujeto es el resultado de ciertas estrategias retóricas: el uso del pronombre tiene, junto a un valor principal de contraste, uno secundario, consistente en poner de relieve el siguiente enunciado e indicar que es muy informativo (o pertinente en el sentido de Grice), el cual puede a veces erigirse como valor principal, sobre todo en enunciados introducidos por «fórmulas de autotematización» (del tipo «yo creo», «yo pienso», «digo yo», etc.), que juegan universalmente un papel muy importante para tomar el turno conversacional, y en actos de habla «fuertes», cuando el hablante se implica o compromete especialmente con lo que dice (actos declarativos, directivos y, sobre todo, comisivos). El empleo abusivo de los pronombres en estos contextos provocó una pérdida de la significación pragmática original de realce de la pertinencia del enunciado, función para la que se fueron especializando estructuras del tipo *moi, je crois*, que ya se usaban a veces desde un principio para indicar mayor peso comunicativo (en español quizás se estén introduciendo paulatinamente otras del tipo «yo para mí...»). El incremento de uso de los pronombres (su obligatorización) se inicia, en lo paradigmático, en la primera persona grammatical y de ahí se extiende a las demás personas —esto es, descendiendo en la jerarquía universal de topicalidad (que corresponde también, según este autor, a una jerarquía de «pertinencia potencial»)— y, en lo sintagmático, se da primero en las oraciones subordinadas y posteriormente en las principales⁷, ligado a cambios en el orden de palabras (pérdida del parámetro V2).

⁷ El empleo más frecuente en subordinadas que en principales ha sido también observado en textos del francés antiguo y explicado con precisión teórica por Dufter (2008). En dos presentaciones recientes, inéditas, que realicé en el marco del *Proyecto de Historia del español de América* en el xv Congreso de la ALFAL (Montevideo, 18-21 de agosto 2008) y de un Oberseminar en el Institut für Romanische Philologie de la Ludwig-Maximilians-Universität de Múnich (noviembre de 2008) sobre la base de textos colombianos y dominicanos, respectivamente, expuse algunos datos que confirmaban que también en etapas pasadas del español caribeño el uso del pronombre era mayor en oraciones subordinadas, aunque solamente en aquellas cuyo sujeto no era correferente con ningún elemento de la principal.

Con lo dicho hasta aquí queda apenas planteada la pregunta de cuáles fueron las causas internas de este cambio sintáctico tan característico del español del Caribe. Urge encontrar una respuesta a través del estudio de textos, preferentemente documentos de archivo, correspondientes a las distintas fases de evolución y consolidación del conjunto de variedades caribeñas, y de los análisis, preferentemente multivariados, de los ejemplos obtenidos, tareas a la que me he venido dedicando con resultados parciales ya aparecidos (Gutiérrez Maté 2008, 2009), que, con algunas particularidades, respaldan en buena medida las hipótesis presentadas por algunos estudiosos del francés y el portugués brasileño. Aún quedaría pendiente, por otra parte, plantear la verosimilitud de la hipótesis, desarrollada sobre todo por criollistas, que atribuye el empleo obligatorio de los pronombres sujeto al contacto con otras lenguas de tipo *no-pro-drop* presentes en el Caribe hispánico; a la revisión de esta hipótesis me dedicaré en las siguientes páginas desde una perspectiva panrománica y a la luz de nuevos datos.

1. LOS PRONOMBRES SUJETO Y LOS CONTACTOS LINGÜÍSTICOS EN LA NUEVA Y LA VIEJA ROMANIA

El contacto lingüístico con los criollos afro-románicos en el Caribe hispánico fue estudiado desde finales de los años 60 por Granda en varios trabajos (los más representativos de esta etapa inicial recogidos en Granda 1978), quien, al esbozar un enfoque diacrónico del estudio de las lenguas criollas en Hispanoamérica, observaba tres líneas de investigación correspondientes a tres procesos históricos: «el primero se refiere a la génesis y formación de las hablas criollas hispanoamericanas, el segundo a su transformación y reestructuración en tierras americanas y el tercero a la disolución progresiva de las mismas en el castellano *standard* de cada zona hispanoamericana» (1978: 329). Este último aspecto quería incidir en el hecho de que algunas hablas del Caribe hispánico, que se han considerado *subestándares* (Granda 1978, Zimmermann 1999) o *vernáculas* (Holm *et al.* 1999) y cuyo grado de representatividad en la constitución de un español caribeño general —de existir algo semejante— sigue sin estar claro, son en realidad un «postcriollo» y que, por tanto, el origen de muchos rasgos fonéticos y gramaticales característicos de esta variedad, o incluso privativos frente al español general, se explicarían no tanto por transferencia como por el mantenimiento de rasgos criollos que sobreviven a un proceso de descriollización. Esta hipótesis fue continuada y precisada por Otheguy (2000[1975]), que aporta datos nuevos (y más clarificadores) del *habla bozal* antillana, extraídos, al igual que los que utilizó Granda, de las investigaciones que a mediados del siglo xx realizó la antropóloga Lydia Cabrera acerca de los ancianos descendientes de africanos en Cuba, en el habla de los cuales se reflejan, entre otros fenómenos ajenos a la gramática del español, ocurrencias de sujetos duplicados (SN + pronombre) del tipo «*Divino entonce né matá mué*» ('Divino entonces él mata la mujer') —Otheguy 2000[1975]: 373-374— y de abuso pronominal en secuencias oracionales fundamentalmente paratácticas del tipo «*Uté* mira, tó mundo, ripiá, facitó, tó mundo camina sobre tiera. Y

cuando *uté* quié ensuciá, *uté* ensucia la tierra. Y son deuda que *uté* ta crea con tiera»⁸ o «y píritu di é bobé pecao que mué cogé, *né* contrá lo río» (Otheguy 2000[1975]: 375-376)⁹. Después de analizar diversos rasgos gramaticales en ejemplos como estos, Otheguy no alberga dudas de que el habla bozal antillana, presente desde tiempos de la colonia, es una lengua criolla que debió ejercer una marcada influencia en el español de la zona, pero no llega a identificar esta «habla» con el componente fundamental del español caribeño ni se pronuncia claramente sobre «la génesis histórica de este tipo de dialecto mayor» (Otheguy 2000[1975]: 382).

En dos trabajos posteriores, recogidos en Granda (1994: 154-188) y dedicados a la anteposición del sujeto en interrogativas parciales del tipo «¿qué tu quieras?», la cual probablemente no supone sino otra manifestación del mismo fenómeno que venimos estudiando¹⁰, el autor señala como origen de este cambio (y, suponemos, de otros muchos característicos del español del Caribe), además del ya citado proceso de descriollización, el aprendizaje incompleto de español por parte de los hablantes nativos de lenguas africanas occidentales, manifestado en diferentes interlectos afro-espaoles (Granda 1994: 184-188). Es posible que esta versión más moderada de la hipótesis original de la descriollización y el resultante *continuum* postcriollo (muy inspirada en un principio en los estudios coetáneos que estaban surgiendo en ámbito norteamericano sobre el *Black English*) tuviera en cuenta críticas como la de López Morales (1980: 85-116), quien, además de exponer argumentos históricos en contra del pretendido origen monogenético de los criollos atlánticos y de las circunstancias supuestamente favorecedoras del mantenimiento y afianzamiento de los criollos en los barracones de esclavos en el Caribe, ya había demostrado que ninguno de los rasgos considerados criollos por Granda y Otheguy se presentaba sistemáticamente en el habla de los ancianos cubanos entrevistados por Lydia Cabrera, sino que más bien reflejaban el polimorfismo propio de las deficiencias particulares de estos hablantes en su proceso de castellanización —deficiencias que además debían superarse en la primera generación criolla (López Morales 1980: 114-116)—. En fechas más recientes Ortiz López, tras un exhaustivo trabajo de campo rastreando el habla de ancianos afro-cubanos y buscando sus testimonios sobre la lengua de sus antepasados, ha propuesto una hipótesis *anti-criolla* moderada, según la cual la distinción entre el habla de bozales y criollos fue siempre clara, aunque entre los progenitores de estos informantes «sí se produjeron estructuras acriolladas que fueron hispanizándose progresivamente, muchas de las cuales compiten con formas del español estándar» (Ortiz López 1998: 80).

⁸ ‘Usted ve a todos, los ricos y los pobres, todos caminan sobre la tierra. Y cuando usted quiere «ensuciar», usted «ensucia» en la tierra. Son deudas que usted está creando con la tierra’.

⁹ ‘y el espíritu de él se convirtió en un pez que la mujer cogió, ella lo encontró en el río’.

¹⁰ La oposición en español parece darse entre sujetos antepuestos, por una parte, y sujetos pospuestos o elididos, por otra (Morales 1997: 161), de modo que la obligatorización de los pronombres sujeto tiene lugar sólo en posición preverbal.

En todo caso, los autores que propugnan la existencia de lenguas criollas en el Caribe hispánico¹¹, convertidas ya algunas en español subestándar pero otras aún vivas (como, precisamente, el *habla bozal* cubana, estudiada desde un enfoque parecido por Matthias Perl¹²), no exponen los términos exactos socio y psicolingüísticos en que debió de tener lugar esta incorporación de rasgos afro-criollos (o africanos) en el español de la zona, si bien es cierto que, entrando en la cuestión de la difusión del cambio, parece haber mayor evidencia de que ésta se realizaría, según expone también Granda (1994), desde los sociolectos más bajos, constituidos muy frecuentemente por negros y mulatos, a estratos más altos de las sociedades locales, adaptándose al modelo teórico de cambio desde abajo de Kroch (1978: 17-36)¹³.

Dentro del ámbito ibero-románico encontramos un correlato de los contactos lingüísticos afro-hispánicos del Caribe en los contactos afro-lusitanos que pudieron dar lugar a las variedades subestándares del Portugués de Brasil, pese a que el grado de reestructuración lingüística de las dos zonas presente algunas diferencias (Holm *et al.* 1999). Zimmermann (1999[1996]: 441-475) revisa las principales propuestas y datos aportados hasta entonces, observando los paralelismos y diferencias entre Brasil y el Caribe y enriqueciendo la discusión con su visión comparativa con otras situaciones de contactos lingüísticos en América, y concluye que la hipótesis de un postcriollo en Brasil es plausible histórica y lingüísticamente (el mejor argumento en este sentido no lo constituyen los pronombres sujetos, a los que sólo se refiere de pasada, ni los aspectos fonéticos o léxicos, sino los marcadores preverbales de tiempo/modo/aspecto), pero no la

¹¹ Consideración aparte merece el caso del palenquero, cuya estructura criolla, pese a las reservas de López Morales y las observaciones primerizas de Montes Giraldo (1962: 446-450), es admitida de forma casi unánime. Pero las circunstancias históricas de este grupo poblacional, aislado desde principios del siglo xvii hasta principios del xx, aunque pudieran ir incorporando nuevos esclavos huidos y tuvieran ocasionalmente episodios de contacto con españoles, sí permitieron la constitución (/mantenimiento) de una variedad criolla.

¹² Perl (1985: 191-201) establece, en el marco de la hipótesis de la descriollización, una correlación entre la variación sincrónica entre los diferentes grupos descendientes de africanos y la antigua variación diastrática entre esclavos de plantación, de oficios y domésticos. Entre los fenómenos morfosintácticos postcriollos más importantes no se refiere explícitamente a los pronombres sujetos obligatorios, aunque por los ejemplos podría postularse un uso preferente de los pronombres de primera persona. En relación con éstos, sí apunta el hecho, de consecuencias quizás muy importantes, de que en las formas más basilectales u originales del criollo el pronombre sujeto adopta invariablemente la forma «oblicua» *me* que supuestamente durante el proceso de descriollización se sustituye por *yo* (Perl 1985: 196).

¹³ Es justo aludir también, aunque no conciernen al total de las hablas caribeñas y podamos referirnos a ellos como «secundarios», a otros contactos de carácter más o menos local o regional sobre todo con dos lenguas europeas del tipo *no pro-drop* trasplantadas a América: el inglés, especialmente presente en Puerto Rico en el siglo xx, cuyo influjo en la lengua de la isla parece hoy día escaso más allá del léxico (Morales 1986, 2000: 95), y el francés y/o el *créole* haitiano (de base francesa), cuya extensión a la zona oriental, hispanófona, de la isla se plasma en episodios significativos desde el periodo colonial (Carrera de la Red 1994: 455-466) y se intensifica en el siglo xix durante el periodo de dominación haitiana, si bien en lo lingüístico ésta se tradujo en «un caso de planeamiento lingüístico frustrado» (Granda 1998: 206-255), y más aún en el siglo xx a causa de la corriente migratoria de haitianos a la República Dominicana (Pérez Guerra 1999: 317-332). Por otra parte, el influjo haitiano pudo afectar también al español de Cuba (Martínez Gordo 1983).

segunda definitivamente, dado que carecemos de testimonios metalingüísticos conocidos de estas variedades surgidas por contacto (si bien —confía el autor— es probable que estas obras existieran y algunas puedan ser localizadas por los investigadores).

No creo caer en digresión o banalización alguna si apunto, aun sucintamente, las explicaciones que se han dado de los pronombres sujetos obligatorios en francés, cuya bibliografía —en lo que al estudio diacrónico se refiere— es mucho más extensa que la que se ocupa del mismo fenómeno en español del Caribe o portugués de Brasil. Al igual que en estas zonas de América, también en el ámbito de la Romania europea, y especialmente en el de la Galorromania, se ha pensado que los contactos con lenguas de sujeto obligatorio, en este caso con lenguas germánicas, podría estar detrás de dicho cambio sintáctico. Dentro de esta línea de argumentación es paradigmático el trabajo de Heinrich Kuen (1970[1958]: 154-184), quien distingue dos áreas en el mapa de las lenguas románicas europeas en función del uso facultativo u obligatorio de los pronombres sujetos (*vid. Figura 1*) y observa que aquellas zonas donde su empleo es exigido gramaticalmente (correspondientes al francés, el retorrománico y el lombardo) tienen en común un pasado de contactos más estrechos con lenguas germánicas (Kuen 1970[1958]: 166).

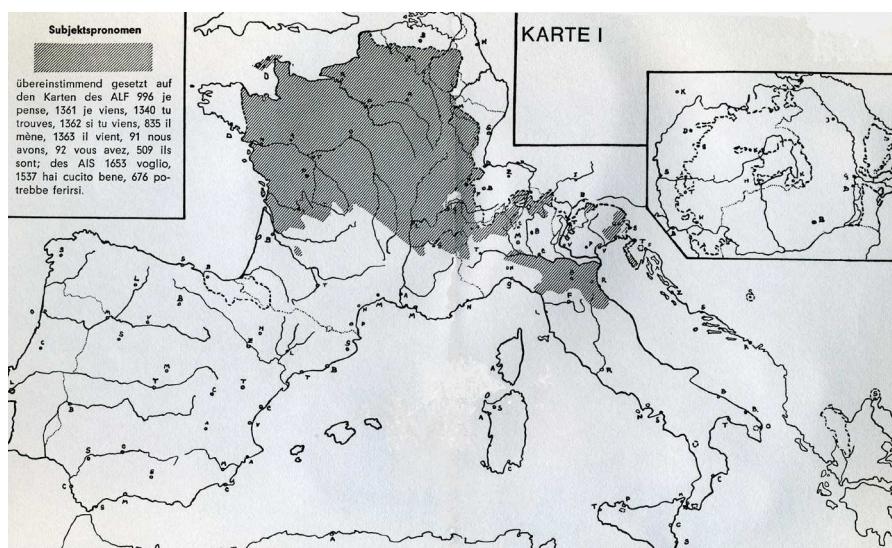


Figura 1: pronombres sujetos obligatorios en las lenguas románicas de Europa (Kuen 1970)

Aun dando por indiscutibles estos hechos históricos, el otro punto central de su argumentación, por el que descarta la posibilidad de que se trate de un cambio natural, interno, se expone en términos vehementes pero, en mi opinión, poco precisos:

Bei der Neigung der germanischen Sprachen, das Subjektpronomen auch dann zu setzen, wenn die Endung eindeutig ist, handelt es sich nun keineswegs um eine Erscheinung die gewissermaßen *in der Luft liegt und überall auftreten kann*, wie z. B. bei der Monophthongisierung des *au* zu *o*, sondern um eine

Eigenheit, die außer den germanischen Sprachen und dem Gebiet B der Romania keine europäische Sprache seit alter Zeit kennt¹⁴ (Kuen 1970[1958]: 175. La cursiva es mía).

Resulta, además, muy significativo que se llegue a referir más adelante a un proceso de «*Gewichtsverlust*» —‘pérdida de peso (*?comunicativo?*)’—, concepto que presenta ciertos parecidos con el de *pragmatic unmarking* (o devaluación retórica) al que aluden los partidarios de la tesis de la gramaticalización de los pronombres sujeto, pero lo haga para sostener que dicho proceso es siempre una consecuencia y no la causa del incremento de uso de un determinado medio de expresión (Kuen 1970[1958]: 181-182), por lo que éste puede quedar sin explicación de no acudir al contacto lingüístico.

Gerold Hilty, partidario también de la influencia de las lenguas germánicas en la sintaxis del francés, argumenta que no puede deberse a casualidad el hecho de que la distribución sintáctica del pronombre sujeto fuera básicamente la misma en *Althochdeutsch* —y, por extensión, en francés occidental— que en francés antiguo: obligatoriedad en posición preverbal y omisión cuando otro elemento antecede ya al verbo (Hilty 1975: 425). En todo caso, este autor, aunque no llega a referirse propiamente a una causación múltiple, insiste en que la naturaleza de estos contactos es tal que activa o retrasa tendencias ya presentes en la gramática del francés: «*das westfränkische Superstrat hat —vom Galloromanischen aus gesehen— nichts Neues, nichts Fremdes bewirkt, sondern Bestehendes, Eigenes beeinflußt, sei es stützend, verzögernd oder beschleunigend*» (Hilty 1975: 413-414). Un planteamiento moderado como éste difícilmente puede ser rechazado, y es citado incluso por los estudiosos que remiten a causas internas, pero tal vez no permite aprehender la complejidad del cambio lingüístico que se operó en francés antiguo.

De lo dicho hasta aquí podemos concluir que, pese a las importantes diferencias entre ambas situaciones de contacto, tanto el influjo germánico sobre el francés como el africano sobre el español del Caribe y el portugués de Brasil, aunque son evidentes en el terreno léxico —y quizá también en otro niveles—, pueden ponerse en duda en lo que a «préstamos» sintácticos se refiere, hasta tal punto que a menudo da la impresión de que las propuestas que atribuyen a contactos lingüísticos el origen de cambios sintácticos como el estudiado son resultado no de una comprobación empírica sino de una deducción a partir de los comportamientos observados en el ámbito sociohistórico y/o en otros aspectos del sistema de la lengua. No debiera entenderse esta opinión, en lo concerniente al Caribe, como producto de un sesgo ideológico —de carácter eurocentrista—, que Zimmermann (1995: 11-15) percibe en algunos investigadores, sino como

¹⁴ Cuando, finalmente, se ve forzado a preguntarse cuál es el motivo por el cual, dentro de las lenguas indoeuropeas, las del grupo germánico, con excepción del gótico, han sido las únicas en desarrollar pronombres sujetos obligatorios, ha de recurrir a motivaciones culturales o psicosociales: «*Mir scheint es denkbar, daß der zur Aktivität neigende Charakter der Germanen ihnen in erhöhtem Maße das Bewußtsein gegeben hat, daß jenes Geschehen von einem handelnden Subjekt durch ein Pronomen eigens hervorzuheben, auch wenn es schon durch die Endung ausgedrückt ist*» (Kuen 1970[1958]: 184).

convicción de que estamos ante otro de los peligros de los que advierte este autor (Zimmermann 1995: 23-26): recurrir a «preferencias de explicación» a nivel teórico, que serían legítimas solo cuando «correspondan [a] regularidades estructurales o comportamientos sociolingüísticos a nivel real, es decir, que el efecto de las regularidades se pueda inferir también en situaciones de las cuales, por razones de transmisión histórica, carecemos de datos empíricos»¹⁵.

2. ALGUNOS TESTIMONIOS DE LOS CONTACTOS LINGÜÍSTICOS AFRO-HISPÁNICOS

No ha sido mi objetivo hasta aquí repasar la historia completa de los contactos afrohispanicos en el Caribe y tampoco lo será ahora profundizar en las fuentes de que disponemos para el estudio de esta historia: a falta, al menos por ahora, de testimonios metalingüísticos que describan las lenguas de estos negros americanos durante el período colonial¹⁶, y a causa de una cierta desconfianza

¹⁵ Prosigue Zimmermann (1995: 23): «Con una legitimación demasiado rápida de la aplicación de las preferencias de explicación existe el peligro de no agotar todos los esfuerzos en la búsqueda de datos empíricos posibles y de llegar precipitadamente a resultados teóricos y metodológicamente prefabricados».

¹⁶ Para el caso de Cuba, por ejemplo, podría ser valioso, el catecismo titulado la *Doctrina de negros. Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*, recientemente utilizado por Büchau (2006: 136-137) para el estudio de los tratamientos, pero el texto es relativamente tardío (primera edición de 1793), no presenta reflexiones metalingüísticas sobre las variedades de estos negros —si acaso en la pragmática y los contextos de uso— y parece plasmar a través de los diálogos, salvo pocas excepciones, el habla de negro estigmatizada por la tradición literaria (Perl y Große 1995: 218). Es justo citar las palabras del Padre Alonso de Sandoval, jesuita que ejerció su labor en Cartagena de Indias a principios del siglo xvii, en *De Instauranda Aethiopum Salute*, que Granda (1978: 350-361) interpreta como un testimonio claro de la presencia de lenguas criollas en el Caribe hispánico en esta época e incluso antes y, además, como una prueba de la hipótesis monogénética de los criollos atlánticos:

y los que llamamos criollos y naturales de San Thomé, con la comunicación que con tan bárbaras naciones han tenido el tiempo que han residido en San Thomé, las entienden casi todos con un género de lenguaje muy corrupto y revesado de la portuguesa que llaman lengua de San Thomé, al modo que ahora nosotros entendemos y hablamos con todo género de negros y naciones con nuestra lengua española corrupta, como comúnmente la hablan todos los negros.

Si bien queda patente que los *criollos* (en el sentido de ‘criados’ desde niños en la isla) y *naturales* utilizaban algún tipo de código para entenderse con los negros bozales que iban llegando y manejaban lenguas distintas, creo que hay que ser cautelosos en la interpretación de este pasaje, sobre todo si tenemos en cuenta al menos otros dos datos que ofrece Sandoval: por una parte, poco antes en el mismo capítulo —el número xvi del libro i— se señalaba que las islas de San Tomé y Cabo Verde eran solo uno de los cuatro puntos de origen de los negros (junto con los Ríos de Guinea, la costa de Angola y algunas zonas de la costa oriental africana, de cuyos pobladores se asegura en muchos casos que no se entendían entre sí); por otra, si atendemos a un pasaje posterior de la misma obra (libro iii, capítulo ii): «De la precia sa necesidad que tienen los obreros destos etíopes del uso de los intérpretes y lenguas ladinas y fieles»), podemos interpretar que la forma de comunicación con los negros no era suficiente para transmitir y comprender las verdades sagradas, de modo que, desde un punto de vista funcional, identificaríamos ésta, en el mejor de los casos, con un pidgin:

Habida la noticia del capítulo pasado, sirve de poco si no hay intérprete o lengua de la nación del enfermo o adulto sano a quien por su medio se ha de catequizar,

de las manifestaciones del «habla de negro» en la literatura áurea¹⁷, aunque sean válidas como punto de referencia, considero que los mayores hallazgos han de provenir del estudio de documentos de archivo¹⁸. Durante mis investigaciones en el Archivo General de Indias de Sevilla tuve oportunidad de trabajar con los autos judiciales remitidos a la metrópoli, que en algunos casos, tras una búsqueda detallada, resultaron ser monumentos lingüísticos de gran valor, auténticos universos textuales que permiten dar cuenta de la variación lingüística en América, también en su dimensión concepcional¹⁹. Estos documentos serían el marco adecuado para hallar textos escritos por negros y, sobre todo, por mulatos libertos (Zimmermann 1993: 92-93 se refiere a la carta de un mulato incluida en unas actas inquisitoriales novohispanas; en Gutiérrez Maté, en prensa, me referí a los textos, a menudo surgidos en circunstancias de privacidad, que pueden reproducirse en el desarrollo del proceso judicial²⁰); no obstante, dada la escasez de estos «testimonios directos» (Zimmermann 1993: 92), dentro y fuera de expedientes judiciales, como consecuencia del analfabetismo general en este sector de la población, podemos focalizar nuestro interés en las partes declaratorias de los autos. Las declaraciones de estos negros se vuelcan por escrito generalmente en forma de estilo indirecto —adecuadas al *hic et nunc* del escribano y más o menos apegadas al discurso original del declarante— y, ocasionalmente, en estilo directo, el cual permite observar el sistema deíctico original. Presento ya unos pocos ejemplos de este tipo, que comento a continuación por separado y finalmente, en conjunto, para obtener una explicación general de los usos documentados de los pronombres sujeto:

bautizar o confesar, si ellos no entienden la nuestra o nosotros no sabemos la suya. Y la dificultad está en que de ordinario sus amos no tienen intérpretes ni se les da nada por buscarlos; y nosotros parece moralmente imposible que aprendamos todas estas lenguas *por ser tanta su multitud y no haber alguna general*, como por no haber quien pueda enseñárlas *ni ser la comunicación que con los negros tenemos la que baste para pegársenos naturalmente* (Sandoval 1956[1627]: 335. La cursiva es mía).

¹⁷ Generalmente, fragmentos estereotipados que o bien imitan el aprendizaje imperfecto de español, entroncando con una tradición literaria de imitar el habla de comunidades marginadas, o, en el mejor de los casos, podrían reflejar un pidgin, quizás con rasgos comunes al criollo. Lipski en sus trabajos (entre otros, 1996) viene hablando para estos casos, de forma un tanto imprecisa, de «lengua afro-hispánica».

¹⁸ Hasta donde me consta, el único autor que se ha referido a la conveniencia de buscar manifestaciones lingüísticas de los negros a través de documentos (lo normal entre los criollos era dar por hecho que estos no aportaban ninguna información valiosa) es Zimmermann (1993: 89-111), quien al intentar reconstruir la lengua de la población africana en el México colonial reparaba, entre otras fuentes posibles para su estudio, en los documentos inquisitoriales, tanto en las fragmentos declaratorios en estilo indirecto (parecía no disponer de ejemplos en estilo directo), como en los pocos textos escritos por negros que se reproducen en el interior de estas actas.

¹⁹ Véase Gutiérrez Maté (en prensa) donde apliqué el modelo teórico de Koch/Oesterreicher a los documentos judiciales de Indias; merecen atención a este respecto las conclusiones de Cano Aguilar (1997) tras analizar los autos judiciales incluidos en los *Documentos lingüísticos de la Nueva España*.

²⁰ En este trabajo me referí a otra carta, probablemente autógrafa, reproducida también en Carrera de la Red y Gutiérrez Maté (2007), que aparece copiada al final de unos autos criminales, en la que un mulato cartagenero pide su libertad.

- (1) Vio En la calle Vn Corro de Araraes Y Con ellos otro hombre de Diferente Color En grandes Contiendas y que el hombre de otro Color desia «no es tiempo aora de esso *Yo* auisare a *Vstedes*» y Vno de los araraes que el Comun Dize es este que declara le Respondio «haremos lo que *Vsted* manda» [Cartagena, 1693].
- (2) Vn negro que al pasar le oyo decir este «pues Ø Voto a christo no es mexor que nos leuantemos *nos otros*» [Cartagena, 1694].
- (3) Dixo que no saue ni a uisto nada de lo que se le pregunta Y que si lo Supiera lo Dixera por que que Cautiuero tiene el para Yr à hablar de Simarrones ni otra cosa y que blanco habla y *El* no pode hablar y esto Responde [Cartagena, 1693].
- (4) a lo qual Replicò dicho mulato diciendo «nadie me puede quitar de la calle que *Yo* me Recogere quando Ø quisiere» [Santiago, 1719].
- (5) Vno de dichos negros [...] Respondio «Seño tene Raçon Ø deçi Vien» [Cartagena, 1694].
- (6) y el dicho negro Respondio «Ø Seruir a uted senor ya Blanco [*interlineado* Ya] quere Caua negro» [Cartagena, 1694].
- (7) y llegado a la esquina dixo dicho negro «Seño ya Ø disque Va a busca negro para Coxe Ø dejalo Vay» [Cartagena, 1694].
- (8) Dixo que Vn Blanco lo llamo Disiendo «a negro a negro» Y dejando El fogon donde esta asando Vnos platanos fue donde El blanco Y le dixo «Ø no puedo ir alla por que Ø estoy esperando Vn mulato que fue a auisar a mi amo» [Cartagena, 1693].

En (1) el uso del pronombre *yo* no resulta anómalo porque, por una parte, marca el contraste entre dos tiempos —dos posibles momentos para comenzar una rebelión— y, por otra, antecede a una forma verbal en futuro, contexto propicio para que el hablante se comprometa de forma especial con lo que dice y favorable, según he mostrado anteriormente (Gutiérrez Maté 2008), para la expresión del pronombre (en los fragmentos orales insertos en este tipo de autos, tanto en boca de blancos como de negros y mulatos, su empleo con este tiempo verbal es de en torno al 50%). La aparición de *usted* es en cierto modo redundante pero su uso en las circunstancias comunicativas de este diálogo reproducido no es ajeno a la norma del español —los dos momentos de rebelión que se confrontan en el texto corresponden en realidad a las opiniones enfrentadas de dos personajes: el mulato («hombre de otro color») y el representante de un grupo de negros—. En (2) el pronombre de primera persona plural se explicita quizás por el contraste con un segundo término de la comparación que podemos sobreentender ('es mejor que nos levantemos nosotros a que lo hagan ellos en nuestra contra'). El ejemplo (3) presenta la peculiaridad de que, aunque está convertido a estilo indirecto (el *que* enunciativo y el cambio a tercera persona del pronombre dan buena cuenta de ello), reproduce rasgos habituales de las hablas pidgins y criollas (la desapa-

rición del artículo determinado ante sustantivos genéricos y quizá de la marca morfológica de plural —«el blanco/los blancos»— y el empleo de infinitivos en vez de formas verbales finitas); en todo caso, podría pensarse que el uso de *él* se debe a la traspisión del pronombre *yo* que quizá fuera obligatorio en el estilo directo original (el estilo indirecto, aunque está más presente en los textos y permite también ver fenómenos que reflejan la inmediatez comunicativa, conlleva, como en este caso, problemas añadidos para el estudio de los deícticos).

En (4) observamos un caso de pronombre nulo en la oración subordinada, si bien es correferente con el pronombre sujeto explícito de la principal (de nuevo *yo* ante futuro de indicativo) y entre los correspondientes verbos sólo media el elemento de enlace, circunstancias que permiten el uso de la variante nula del pronombre incluso en los criollos actuales (Lipski en prensa). La omisión del pronombre en (5) se explicaría, de forma parecida a la omisión *d* del ejemplo anterior, porque el sujeto se puede suprimir excepcionalmente en las lenguas criollas también en oraciones coordinadas o yuxtapuestas con el mismo sujeto y sin mediación de otro tópico potencial. El ejemplo (6), en el que aparece otro sujeto nulo, muestra una mimesis muy clara de lo que probablemente sea una variedad criolla —el marcador de aspecto *ya*, que aparece a veces duplicado (Green 2002), el sustantivo sin determinante, al igual que en (3), que es posible, al contrario que en otros criollos atlánticos, en palenquero (Spears 2004)—; sin embargo, la omisión del pronombre podría tal vez justificarse por el carácter parcialmente lexicalizado de «servir a usted» como fórmula de saludo (semejante al uso de *servitor* en el texto)²¹. En (7) los rasgos criollos son nuevamente la pérdida del artículo y de la flexión nominal, el uso de infinitivos y la partícula *ya* como posible marcador de aspecto verbal, mientras que el marcador de futuro *bai* —también de origen romance— en posición pospuesta, sin ser extraño en lenguas criollas, es más típico de pidgins (*dejalo vay* equivaldría a ‘¿lo dejará?/¿va (usted) a dejarlo?’); la omisión del pronombre ante la forma *disque* —muy presente desde los primeros textos escritos por españoles en el Caribe colombiano (Carrera de la Red 2008)— se debe atribuir a su referencia inespecífica²², con un valor próximo a ‘dicen’ o ‘se dice que’, circunstancia que también en los dialectos caribeños actuales parece favorecer el pronombre nulo²³; la omisión del sujeto en *dejalo vay* quedaría parcialmente justificada por el carácter de exhortación del enunciado, cuyo anclaje en la figura del destinatario queda fuertemente establecido desde el principio por medio del apelativo *seño(r)*. Por

²¹ El contexto es el siguiente: «dijo el dicho Carranca a el Vno “Seruitor So tocayo” [...] y de la misma Suerte el Confesante dixo “Servitor Caualleros” y a uno de dichos negros que era esclauo de las monjas de santa clara llamado françisco arara prosiguo diciendo “que ay so françisco como Va” y el dicho negro Respondio “Seruir a uted senor ya Blanco [arriba Ya] quere Caua negro”».

²² La tercera persona del plural inespecífica del tipo *dicen que* solo va a acompañada del pronombre expreso en situaciones de contacto lingüístico extremo (Lapidus y Otheguy 2005).

²³ Así mismo, la presencia de la partícula *ya* puede ejercer alguna influencia en la variable sujeto, aunque los datos se revelan contradictorios a este respecto; si parece constatar una tendencia en algunos criollos actuales a permitir a veces pronombres nulos en dicho contexto (en los ejemplos del zamboangueno que aporta Lipski, en prensa: «ya Ø acostumbrá ya yo usá “usted”», «ya Ø aprendí na español»).

último, la omisión del pronombre sujeto en (8) no es explicable desde la perspectiva de la sintaxis criolla y más bien parece reflejar el habla del escribano o lo que este pudiera considerar concepcionalmente oral, pero sin llegar a imitar las formas de expresión de los negros.

Los datos presentados, a los que podrían añadirse algunos más extraídos de declaraciones, no permiten extraer conclusiones definitivas, pero invitan a seguir investigando en esta dirección. Surgen varios problemas en torno a estos testimonios: por una parte, como tantas veces han discutido los lingüistas que estudian documentos judiciales, dilucidar si los fragmentos en estilo directo representan la oralidad del escribano o la del declarante (en el caso deseado, pero no necesario, de que estos enunciados sean concepcionalmente orales); por otra parte, dado que estamos ante manifestaciones lingüísticas atribuidas a negros y mulatos, saber si éstas pueden corresponder a un habla pidgin, que quizá debamos entender como interfaz en el aprendizaje de español, a una lengua criolla o incluso a un español bien aprendido o adquirido nativamente, posiblemente en situación de bilingüismo/multilingüismo con alguna lengua africana y/o criolla; por último, como convergencia de los dos aspectos mencionados, averiguar la intención del escribano al poner en boca de negros y mulatos unas determinadas formas lingüísticas: el apego al discurso original del declarante, dada la trascendencia jurídica que ello tiene, la adecuación a una no siempre reconocida pero existente tradición discursiva de las declaraciones orales en documentación judicial (pues también hay recursos y giros recurrentes en los fragmentos «orales» que se repiten desde antiguo en el estilo cancilleresco), la búsqueda de expresividad y viveza al cambiar el ritmo de una narración que se sirve preferentemente del estilo indirecto²⁴, la expresión, manifestada a través de su habla, de la dignidad o no de estas gentes, etc. Todos estos aspectos deben considerarse para valorar el grado de estereotipación de estos enunciados; aunque lejos de ser comprobado, podemos aventurarnos a pensar que el escribano trataría en muchas ocasiones de reflejar fielmente las variedades manejadas por negros y mulatos en el Caribe hispánico, pero su escaso conocimiento de ellas le podría llevar a representar aquellas formas más reconocibles o estigmatizadas socialmente, aspecto en el que podía llegar a jugar algún papel el conocimiento de toda una tradición (no solo literaria, sino popular) en la imitación de las hablas corruptas por un aprendizaje incompleto de español.

A propósito del fenómeno que analizamos, hemos observado ejemplos tanto de pronombre expreso como de pronombre nulo, distribuidos de tal manera que, por una parte, podríamos encontrar argumentos lingüísticos en el marco de la gramática del español para justificar las ocurrencias del pronombre y, por otra, argumentos dentro de la gramática de las lenguas criollas para explicar las omisiones del pronombre. No parece, en todo caso, que la obligatoriedad de los pronombres sujetos sea uno de los rasgos más característicos de las variedades manejadas por africanos en el Caribe: de ser así, se reflejaría en enunciados como

²⁴ Bustos Tovar (2000: 1525) al referirse a las declaraciones en las actas de la Inquisición dice que «la declaración del testigo se articula sobre la estructura de un *que* enunciativo, que se repite a lo largo de toda la secuencia, y una expresión directa que se imbrica en la secuencia indirecta».

los estudiados, sobre todo en los que mimetizan más claramente estas variedades. El hecho de que los pronombres expresos no fueran, por tanto, un rasgo estigmatizado de las comunidades afrohispánicas podría deberse al menos a tres factores: a) que pasaran inadvertidos al oyente/escribano, quien representaría los rasgos más disonantes con respecto a la gramática del español (es decir, fenómenos de interferencia pero no de convergencia), b) que no fueran reconocidos como algo «diferente» por los españoles de la región, en el caso de que ellos también hicieran un uso habitual del pronombre expreso, y c) que en realidad no fuera un rasgo tan típico de pidgins y criollos (y tal vez debiera revisarse su distribución real en los criollos afro-íbero-románicos, que tienen como base lenguas *pro-drop*). De los datos parcialmente negativos sobre el uso del pronombre sujeto en el habla de africanos en el Caribe podría derivarse la misma conclusión a la que llega Zimmermann (1993: 105) tras estudiar los distintos testimonios lingüísticos de africanos en el México colonial: «Die Personalpronomina sind dem Pro-drop-Typ entsprechend, dem das Spanische angehört, nicht realisiert, d.h. die typische Entwicklung des obligatorischen Gebrauchs der Subjektspronomen in den Kreolsprachen ist hier nicht zu erkennen».

3. EL SENTIDO INVERSO DEL CAMBIO PRODUCIDO POR LOS CONTACTOS AFROHISPÁNICOS

Apenas se ha desarrollado, pese a la recomendación de Granda (2002: 43-50), una línea de trabajo, complementaria de la que hemos venido contemplando, consistente en estudiar la influencia del español sobre los criollos caribeños en las primeras etapas de estos contactos, influencia que, en mi opinión, deberíamos identificar con el papel que desempeña el español en la constitución de las nuevas modalidades criollas que surgen ya en el Caribe. Cabe preguntarse, a propósito del fenómeno que nos ocupa, por el componente hispánico en las formas y usos de los pronombres sujeto de las lenguas criollas y por su posible documentación en los siglos coloniales. Si bien una respuesta por extenso excedería los objetivos iniciales de este trabajo, creo conveniente señalar que los materiales de archivo permiten también rastrear la introducción de elementos hispánicos en los criollos (con mayor claridad, de hecho, que la entrada de rasgos criollos en el español del Caribe).

Al trabajar con fuentes documentales del siglo XVII procedentes de la costa atlántica colombiana me he acercado a la variedad hispánica que pudo ser decisiva en la formación del criollo palenquero: podemos constatar, junto a la lengua de los documentos legales y administrativos que debió ser tomada como norma culta de las élites caribeñas, la lengua de las cartas escritas por militares que participaron en la «debelación» de los palenques de negros cercanos a Cartagena o, de nuevo a través de autos judiciales, el habla de distintos grupos sociales de la Cartagena colonial, incluyendo a los negros urbanos que habían tenido más contacto con los negros apalencados (la posible alianza entre unos y otros fue quizás el mayor temor de las autoridades cartageneras de finales de esta centuria) o que incluso habían vivido en los palenques. Aunque extraer conclusiones acerca de un posible influjo en la frecuencia de uso del pronombre sujeto

resulta por varios motivos muy complicado, es evidente que el español norcolombiano de esta época actuó sobre el paradigma de los pronombres sujetos del palenquero, a juzgar por los resultados observados en esta lengua actualmente, que difícilmente se pueden atribuir a simples relexificaciones. El palenquero utiliza en el paradigma de los pronombres personales, junto a algunas formas de origen subsahariano (Schwegler 2002), otras de clara filiación hispánica que continúan usos muy habituales o por lo menos presentes en el español cartagenero de la época: dejando aparte el estudio del pronombre *yo*, me centraré aquí en los pronombres de segunda persona *uté* (<*usted*) y de primera persona del plural *hende* (<*gente*).

El uso del pronombre *usted* se muestra claramente innovador en los documentos cartageneros de finales del XVII, no sólo por su graficación habitual por medio de esta forma expandida (u otras como *uted*, *osted*, *uté*...), frente a *vm*, sino, entre otros usos, por una cierta especialización como forma de tratamiento referida a mulatos. Los autos criminales contra el mulato Francisco de Vera [Cartagena, 1694] nos ofrecen muchos ejemplos:

- (9) el dicho negro dixo «Vea *Vsted* esto leuantemonos».
- (10) Vio Corro de negros como hasta ocho los mas araraes y que estauan con Vn mulato en grandes contiendas que a ellos no los entendia Vien lo que deçian pero al mulato si y le oyeron decir por dos Veçes «no es tiempo agora de eso yo auisare a ustedes» y uno de los negros deçia «haremos lo que *Vsted* manda».
- (11) el confesante mando llamar a dicho Padre fray Juan Montero el qual Vaxo y desde la mitad de la escalera le dixo al confesante «so françisco ya Yo se a que Viene *Vted*».
- (12) Respondio dicho Padre fray Juan Montero «pues creame que es Verdad que le dixe aora a unas mugeres lo que le abra dicho a usted Vn Pardito que estaua halli que yo si lo dixe fue con animo de que ese Sujeto se lo Contase a usted Y aberiguase el quanto por que a andado en mi Conuento aunque los mas no se an persuadido si *uste* fuere halla a la aberiguacion no diga por amor de Dios que lo a sauido de mi ni me miente porque no quiero Ruidos con el prior *Vste* diga que lo a sauido por otra parte ya saue que lo e querido Vien y a Dios».
- (13) a que Respondio dicho Padre «conturbado amigo no e dicho tanto Sino que Vi a uste manotear y que le oy decir Vna Raçon de quando llegue el Casso Vna Cossa asi Vien Saue *Vsted* que un dicho que se diga en el lugar antes de pasar de Vna esquina Va diferente de lo que se dixo».
- (14) A que Respondio «pues amigo no hare mas que tomar çocolate y Yr donde el sseñor Sarxento mayor este *Vste* si lo llamaren que yo dixe que despues del Suçeso lo llame a mi çelda y lo Reprehendi como su padre de Confesion que Soy y que *Usted* dijo que quando estaua con los negros los estaua Riniendo por que hablauan de la zedula».

En (9) un negro utiliza el pronombre *usted* referido a alguno de los mulatos con los que estaba reunido; en (10), que reproduce con idénticas palabras, pero en otro expediente judicial, la misma conversación que en (1), constatamos de nuevo que los negros tratan de *usted* al mulato Vera, quien previamente se ha referido a ellos con *ustedes*. En los ejemplos de (11) a (14) son blancos, algunos religiosos de un convento de agustinos (incluyendo al prior), los que se dirigen a Vera con *usted*.

También se documenta ocasionalmente la forma *vos* y sus correspondientes terminaciones verbales, a veces en combinación con las formas de *tú*:

- (15) llego el Alferez Joseph de leon maestro de Botonero y le dixo al confesante «hombre *mirad* que alli abaxo a dicho Vn Padre de San Agustin a unas mugeres que *Vos hablabais* Con los negros y *andais* con ellos».
- (16) y a uno de dichos negros que era esclavo de las monjas de santa clara llamado françisco arara prosiguo diciendo «que ay so françisco como Va» y el dicho negro Respondio «Seruir a uted senor ya Blanco [interlineado Ya] quere Caua negro» a que le Respondio el Confesante «*anda* no seais patarateros *tu tienes* neçesidad deso *teneis* buen amo y *teneis* botixuela de plata enterrada» Cuyas Raçones {f 32r} Se las fue Repitiendo andando y llegado a la esquina dixo dicho negro «Seño ya disque Va a busca negro para Coxe dejalo Vay» a que le Respondio este confesante «*calla* la Boca no *hableis* eso mira Dios da la fortuna a cada Vno Y a los libres los haçe esclavos quando Combiene y a los esclavos libres si esta de Dios o con plata o sin ella *Seis* libre y si no por mas deligençias que *hagas* por que hasta que no llegue el Casso no *teneis* que andar».
- (17) le dixo a Vno de los morenos que es esclavo de Santa clara nombrado françisco Arara «Seruitor so francisco» y que bolvio a Repetir como tiene dicho «como Va» y el dicho moreno fran<cisco> le Respondio con su media lengua que le atendio Vien el confesante «s<eñor> ya Blanco quere persegui negro» a que le Respondio el confessante «*anda* no *seais* locos *quitaos* de eso por que *Vos teneis* Buen amo y si *uevis* de ser libres {f 47r} a de ser quando Dios quiera por que si esta de Dios que lo *uevis* de ser Con plata o sin ella lo *sereis* y si no lo *haueis* de ser aunque *hagais* mas deligençias».

En (15) es Vera, oficial de barbero, quien recibe el tratamiento por medio de *vos* de un oficial de botonero, que por el contexto podemos aventurarnos a identificar como otro mulato liberto. Por su parte, Vera emplea este tratamiento al hablar a un negro, posiblemente bozal, alternando con el tuteo, como en (16)²⁵; en (17), que reproduce, más avanzada la declaración, el mismo pasaje que el ejemplo anterior, se ha sustituido ya el *tú* por el *vos* —también en todas las formas verbales si leemos *andá* (*vos*) en vez de *anda* (*tú*)—. En estos dos fragmentos no pasa desapercibido, por otra parte, que, antes de recurrir al voseo, el mulato establece contacto por medio de un tratamiento nominal de respeto (só

²⁵ La dificultad es mayor en este fragmento por la viabilidad de una interpretación con destinatario plural —varios negros, según podría indicar el contexto anterior y manifestar la concordancia de plural en *patarateros*—, que alternaría con un destinatario singular. En (17) la concordancia en *locos* plantea el mismo problema. No obstante, recordemos (ejemplo 10) que *ustedes* parece ser la forma de tratamiento habitual de Vera hacia los negros.

< señor) al que corresponde la forma de ustedeo («cómo va»), variación lingüística que debiera ser explicada en el marco de la variación psicopragmática y de la alternancia entre actos de habla.

Aunque el origen y la evolución de las formas de tratamiento en palenquero merece un estudio mucho más detallado, constatamos que en la sociedad cartagenera de la época el pronombre *usted* era la forma predominante (en este texto, la única) a la que recurrían blancos y negros para apelar, cuando menos, a los mulatos libertos que desempeñaban ciertos oficios, salvo quizá en aquellos casos en los que el tratamiento era social y racialmente simétrico —ejemplo (15)—, en que utilizaban el pronombre *vos*, el cual subsiste, también dentro de la población de ascendencia africana, en el trato de mulatos a negros (bozales) o, mejor dicho, descendiendo en el escalafón social, de libres a esclavos —ejemplos (16) y (17)—. Estos datos se adecuan en lo fundamental a un uso del *vos* presente en el español general desde el siglo xvi: para el tratamiento simétrico en las clases bajas y el tratamiento asimétrico de superior a inferior. El tuteo debió de tener un uso apenas marginal entre mulatos y negros y por tanto no pasó a formar parte del sistema de tratamientos del palenquero, que emplea como pronombre de confianza *bó* (< *vos*). No necesitamos, a la luz de los ejemplos, atribuir la génesis de este pronombre a la acción —indirecta, a través del estado criollo— del portugués *vós* (Patiño Rosselli 1983: 159, Schwegler 2002: 297). Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con *uté*, cuya introducción durante este período de formación en el palenquero, que adopta el uso del español cartagenero, resulta evidente, aún existiría una posibilidad teórica de que el *vos* que acabamos de documentar en el seno de las comunidades de origen africano (de mulatos a negros y entre mulatos) hubiera tenido un origen anterior en el proto-criollo afrolusitano, en la medida en que en este texto las formas que emplean los blancos con los negros esclavos no corresponden al voseo sino al tuteo²⁶; en todo caso, esto no impide que *vos* hubiera entrado en el palenquero desde el español, quizá en competencia al principio con *tú*, pues no resulta difícil aún encontrar ejemplos de voseo en el español norcolombiano de la época.

El peso de la lengua española en la constitución del criollo palenquero se observa también en la introducción del elemento *gente* (> *hende*), que, precedido o no del clasificador nominal de origen bantú *ma-*, desempeña actualmente la función de pronombre de primera persona del plural, al lado de *suti*, forma de probable filiación hispánica (< *nosotros*, ya presente en los documentos: *vid.* ejemplo 1), aunque Schwegler (2002: 304-309) investiga la posibilidad de un origen bantú. Esta pronominalización encuentra un paralelismo muy conocido en la inserción de *a gente* en el cuadro pronominal del portugués de Brasil y la consiguiente restricción de uso de *nós* (Santos Lopes 2003), lo que ha hecho a Patiño Rosselli (1995: 123-124) defender, en mi opinión desafortunadamente,

²⁶ Lo observamos en ejemplos del tipo «a esta Saçon pasaua el Religioso fray Andres galindo y le dixo “a perro *estas* Borracho” y este se apartó diciendo “Vamonos de aquí que este negro esta Borracho”» o «dixo el dicho Religioso “a perro Borracho” Repitiéndolo dos o tres Vezes “agradece a que Soy Relixioso que si no *te* hiciera que *te* pusieran en esa publica plaza”», si bien este último puede explicarse por la fusión del paradigma del *tú*, que se mantendría en los clíticos, con el del *vos*.

te²⁷, el origen portugués de este pronombre palenquero. Una explicación alternativa es que este uso provenga de la hipergeneralización del sustantivo español *gente*, posible en virtud de su referencia genérica (compárese con la gramaticalización en francés del pronombre *on* < HOMINE>), y extendido quizá, como apuntó Granda (2002: 43-50), a través de la jerga militar, en la que aparecía muy a menudo este sustantivo (Oesterreicher 1994: 177-178), generalmente determinado por varios sintagmas (*de armas, de guerra, de a pie*, etc.) y con una connotación de ‘ejército no profesional’ o de ‘soldados ocasionales’ —esto es, de militares que toda la gente podía llegar a ser en un momento dado²⁸—, una jerga que pudo tener mayor presencia social en un ambiente militar como el del puerto defensivo de Cartagena de Indias y el de las expediciones hacia el interior. En una carta de 1686 de Mateo Pacheco, responsable de la debelación del «palenque de Domingo Angola», observamos usos muy interesantes, sobre todo el último de ellos, donde *la gente* presenta un significado inclusivo del hablante y se coordina con una forma verbal de primera persona del plural:

- (18) S<eñor> Castellano D<on> Ju<an> de berrio: Amigo y s<eñor> mio doy
auiso a V<uestra> m<erced> Como oy Viernes dia de la Cruz imbie al
negro que tengo aqui herido en Vna hamaca Con zien hombres de escolta
para que fuese y enseñase el Palenque grande de Domingo Criollo que esta
distante deste tres quartos de legua; y Reconosido por *la Jente* Se boluieron
a dar a Visso Sin auer topado nada en el Camino Solo si, el Yndio Don Blas
dize por que llego mas Serca auia *Jente* en el, y Como el Cap<itan> Oriscol
que es el que fue no llevaba orden mia de embestir Sino de Reconozer
donde estaba; y por esso no abanzo; [...] y haga V<uestra> m<erced> La
q<uen>ta y Vera Como No auido desperdissio antes e procurado Consolar
la Jente porque a Seis dias que a media libra de Carne y de Viscocho Se le
a dado Con que ya no tengo Mas que lo que e Repartido oy [...]
[margen Posdata] Oluidabase el dezir a V<uestra> m<erced> que me
Remita Polbora y balas quando Vengan los bastimentos, estando acabando
de escriuir esto Se oyò mormollo de benir Los Negros Con su tambor
pusosse la gente en Arma y assi quedamos [Cartagena, 1686].

Esta referencia inclusiva del sustantivo *gente*, primer paso hacia la gramaticalización como pronombre de primera persona plural, parece habitual ya en la lengua de los negros de la época; así en la declaración de un negro arará:

²⁷ Aunque aparece en portugués el valor de *a gente* con inclusión del hablante desde el siglo xvi, la generalización de este uso y la gramaticalización como tal pronombre no se dan claramente hasta el siglo xix (Santos Lopes 2003), por lo que la cronología del fenómeno no explica su presencia en el criollo palenquero, ni se pueden explicar rasgos portugueses en éste si no se dan en la etapa de formación como tal variedad criolla. En todo caso, hay que destacar que la posible presencia de elementos portugueses en el habla de afrocolombianos —discutible, como he tratado de argumentar, al menos en el paradigma pronominal—, puede deberse no tanto a residuos del protocriollo portugués gestado en las costas occidentales de África desde el siglo xv, como al contacto directo con los portugueses, quienes dominaron el tráfico negrero en Cartagena (a menudo, ilegalmente), sobre todo durante el período de unidad ibérica (Ruiz Rivera 2002: 8-18).

²⁸ Agradezco esta observación a Micaela Carrera (véase también para el estudio de la contextualización del léxico de la milicia en el marco del discurso diplomático indiano Carrera de la Red 2008a).

- (19) Preguntado que Cargo v oficio tiene en el cauildo de Araraes Y si a auido alguna Junta estos Dias atras en Cassa o en la calle En que aya asistido aconsejarles Sobre Yr errados Y Como auian de Disponer sus Cosas Blanco Yndio Mula[tachado ta]to o Zanbo: Dixo que *arara es Gente que oi no tiene Cauildo* y a este lo nombraron Gouer<nador> Y quando tienen la fiesta de la Popa se Juntan en casa de manuel arara esclauo de la Compañía de Jesus que es su Rey y alli dan la limosna y se ban a olgar [Cartagena, 1693].

4. CODA

Son pocas las certezas que actualmente albergamos acerca de los contactos en el Caribe hispánico entre el español y las lenguas africanas y del papel de estos en la formación del español caribeño. Las conclusiones que hemos ido apuntando en este trabajo son, por ende, muy provisionales. No por ello, ni por el hecho de que tanto la teoría como, llegado el caso, los datos permitieran dar cuenta de los cambios operados en el uso de los pronombres sujeto aludiendo sólo a un proceso de gramaticalización, debiéramos rechazar definitivamente como una concausa el influjo bien de lenguas subsaharianas, bien de lenguas criollas o quizá incluso de procesos más universales en el aprendizaje imperfecto de español.

Los datos de que vamos disponiendo son escasos, pero cabe destacar —y tal vez resulte en sí mismo significativo— que no permiten aún atribuir el mayor uso de los pronombres sujetos a estos contactos afro-hispánicos. La frecuencia de aparición del pronombre sujeto puede llegar a ser relativamente elevada en los textos caribeños coloniales (obsérvense, por ejemplo, las ocurrencias de *usted* —y de otros pronombres— en los ejemplos de (9)-(14), tanto en boca de blancos como de negros), pero hasta ahora no se ha comprobado que el factor etnia o raza favoreciera especialmente estos usos (para un estudio del pronombre *yo* en el conjunto de la sociedad cartagenera a través de documentos *vid.* Gutiérrez Maté 2008, 2009). Habría que valorar, por último, la posible circularidad de esta acción sustratística en el español del Caribe, dado que sería ejercida por variedades que en gran medida, y también en lo que a los usos pronominales se refiere, como he demostrado en §4, se han constituido a partir del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- [Cartagena 1686] *Carta del capitán Matheo Pacheco al castellano Juan de Berrio, incluida en los autos obrados por el gobernador de Cartagena sobre la reducción de los palenques de la Sierra de María y entrada y derrota que se hizo al palenque de Matudere.* A.G.I., Santa Fe 213 (inédito).
- [Cartagena 1693] *Auto en el que se toma declaración a tres negros acerca del rumor de alianza entre los negros cimarrones y los negros esclavos de Cartagena.* A.G.I., Santa Fe 212 (inédito)

- [Cartagena 1694] *Autos criminales contra el mulato Francisco de Vera «por decir [de él] asistió con el consejo y [por] disposición a sublevación de esclavos»*. A.G.I., Santa Fe 212 (inédito)
- [Santiago de los Caballeros 1719] *Autos hechos por el alcalde Antonio Picardo Vinueza sobre haber prendido a un mulato con machete*. A.G.I., Santo Domingo 295 (inédito)

Fuentes secundarias

- ALBA, Orlando (1990[1980]): «Sobre la validez de la hipótesis funcional: datos del español de Santiago». O. Alba (ed.), *Estudios sobre el español dominicano*. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra, 91-101 [Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española VIII, 1-11].
- ALBA, Orlando (2001): «El español estándar desde la perspectiva dominicana». *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la sociedad de la información (Valladolid, 16-19 de octubre de 2001)* [en línea], <<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/>>.
- BARME, Stefan (2001): *Der Subjektausdruck beim Verb in phonisch-näheprachlichen Varietäten des europäischen Portugiesisch und Brasilianischen*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- BENTIVOGLIO, Paola (1987): *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- BÜCHAU, Michael von (2006): «Las formas de tratamiento en el español cubano del siglo XIX». Martina Schrader-Kniffki (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*. Madrid: Iberoamericana, 131-138.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2000): «Algunos tipos de diálogo en el español del siglo XVI». José Jesús de Bustos Tovar *et al* (eds.), *Lengua. Discurso. Texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, II. Madrid: Visor, 1515-1530.
- CAMERON, Richard (1995): «The scope and limits of switch reference as a constraint on pronominal subject expression». *Hispanic Linguistics*, 6/7, 1-27.
- CANO AGUILAR, Rafael (1998): «Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indianos del siglo XVI». W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Gunter Narr, 219-242.
- CARRERA DE LA RED, Micaela (1998): «Las colonias francesa y española en el Santo Domingo del siglo XVIII. Sociedad y lengua». C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (La Rioja, 1-5 de abril de 1997)*. Madrid: Arco/Libros, 455-466.
- CARRERA DE LA RED, Micaela (2008): «Entre pronombre y conjunción: *que* como dimensión en textos del español de Colombia de los siglos XVI al XVIII».

- Actas del xv Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (Montevideo, 18-21 de agosto 2008).*
- CARRERA DE LA RED, Micaela (2008a): «Diplomacia y milicia: estudio de la semántica y la pragmática de su léxico en la Colombia colonial». D. Azorín Fernández (dir.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 633-640.
- CARRERA DE LA RED, Micaela y Miguel GUTIÉRREZ MATÉ (2007): «Los documentos americanos en la red CHARTA». *Col-loqui Internacional de Corpus Diacrònics en Llengües Iberoromàniques* (Palma de Mallorca, 25-27 de octubre de 2007).
- COMPANY COMPANY, Concepción (2003): «La gramaticalización en la historia del español». *Medievalia*, 35, 3-61.
- COSTA, Sueli (2008): «O Preenchimento do Sujeito no Português Brasileiro e no Português Europeu: Onde Mudamos?». *Actas del xv Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (Montevideo, 18-21 de agosto 2008)*.
- DAVIDSON, Brad (1996): «"Pragmatic weight" and Spanish subject pronouns: The pragmatic and discourse uses of "tú" and "yo" in spoken Madrid Spanish». *Journal of Pragmatics*, 26, 543-565.
- DETGES, Ulrich (2003): «Du sujet parlant au sujet grammatical. L'obligatorisation des pronoms sujets en ancien français dans une perspective pragmatique». *Verbum*, 25, 307-333.
- DUFTER, Andreas (2008): «Subjektausdruck und Subordination bei Villehardouin». E. Stark, R. Schmidt-Riese y E. Stoll (Hrsg.), *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Gunter Narr, 285-303.
- DUFTER, Andreas (en prensa) «Sujetos pronominales y estructura informativa en el español tardomedieval». A. Dufter y D. Jacob (coord.), *Syntaxe, structure informationnelle, et organisation du discours dans les langues romanes (Studia Romanica et Linguistica)*. Frankfurt: Peter Lang.
- FLORES-FERRÁN, Nydia (2005): «La expresión del pronombre personal sujeto en narrativas orales de puertorriqueños de Nueva York». L. A. Ortiz López y M. Lacorte (eds.), *Contactos y contextos lingüísticos: el español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*. Madrid: Iberoamericana, 119-129.
- GRANDA, Germán de (1978): *Estudios lingüísticos hispánicos, afro-hispánicos y criollos*. Madrid: Gredos.
- GRANDA, Germán de (1994): *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Madrid: Gredos.
- GRANDA, Germán de (2002): «Sobre una línea de investigación en el estudio del criollo palenquero». Y. Moñino y A. Schwegler (eds.), 43-50.
- GREEN, Katherine (2002): «The past tense marker *a*: Palenquero in San Cristóbal (Dominican Republic)». Y. Moñino y A. Schwegler (eds.), 137-148.
- GUTIÉRREZ MATÉ, Miguel (2008): «Análisis multivariado de la presencia/ausencia del *yo* en documentos coloniales del Caribe». C. Company y J.

- G Moreno de Alba (eds.), *Actas del vii Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española* (Mérida, Yucatán, México, 4-8 de septiembre de 2006). Madrid: Arco/Libros, 1829-1850.
- GUTIÉRREZ MATÉ, Miguel (2009): «La aplicación del programa de multivariación *GOLDVARB* en la investigación diacrónica». Laura Romero Aguilera y Carolina Julià Luna (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 135-149.
- GUTIÉRREZ MATÉ, Miguel (en prensa): «Inmediatez comunicativa y oralidad medial en la documentación judicial india». *Actas del vii Congreso Nacional de la AJIHE* (Alcalá de Henares, 21-13 de marzo de 2007).
- HERMAN, Jozsef (1997): *El latín vulgar*. Barcelona: Ariel.
- HILTY, Gerold (1975): «Westfränkische Superstrateinflüsse auf die galloromanische Syntax». *Romanische Forschungen*, 87, 413-426.
- HOLM, John, Gerardo A. LORENZINO y Heliana R. DE MELLO (1999): «Diferentes grados de reestructuración en dos lenguas vernáculas: el español caribeño y el portugués brasileño». Luis A. Ortiz López (ed.), 43-60.
- HOPPER, Paul y Elizabeth C. TRAUGOTT (2003): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HURTADO, Luz Marcela (2001): *La variable expresión del sujeto en el español de los colombianos y colombo-americanos residentes en el condado de Miami-Dade*. University of Florida [en línea], <<http://etd.fcla.edu/UF/anp4021/final.PDF>> [Consulta: 15/03/09] [Tesis de doctorado].
- JIMÉNEZ SABATER, Max A. (1978): «Estructuras morfosintácticas en el español dominicano: algunas implicaciones sociolingüísticas». H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales de la Dialectología del Caribe Hispánico*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 165-180.
- KROCH, Anthony (1978): «Toward a theory of social dialect variation». *Language in Society*, 7, 17-36.
- KUEN, Heinrich (1970[1958]): «Die Gewohnheit der mehrfachen Bezeichnung des Subjekts in der Romania und die Gründe ihres Aufkommens». *Romanistische Aufsätze*. Nürnberg: Hans Carl, 154-184 [Syntactica und Stilistica. Festschrift für Ernst Gamillscheg zum 70. Geburtstag. Tübingen, 293-326].
- LABOV, William (2006[1994]): *Principios del cambio lingüístico. Volumen 2: Factores sociales*. Madrid: Gredos [Versión española de Pedro Martín Butragueño].
- LAPIDUS, Naomi y Ricardo OTHEGUY (1995): «Contact Induced Change? Overt Nonspecific *Ellos* in Spanish in New York». L. Sayahi y M. Westmoreland (eds.), *Selected Proceedings of the Second Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 67-75.
- LIPSKI, John M. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LIPSKI, John M. (en prensa) «Null subjects in (Romance-derived) creoles: routes of evolution» [en línea], <<http://www.personal.psu.edu/jml34/null.pdf>> [Consulta: 15/03/09].

- LÓPEZ MORALES, Humberto (1980): «Sobre la pretendida existencia y pervivencia del “criollo” cubano». *Anuario de letras*, XVIII, 85-116.
- MALKIEL, Yakob (1983[1967]): «Multiple versus simple causation in linguistic change». *From Particular to General Linguistics. Selected Essays 1965-1978*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 251-268 [*To Honor Roman Jakobson: Essays on the Occasion of his Seventieth Birthday*. Hague/Paris: Mouton, 1228-1246].
- MARTÍNEZ GORDO, Isabel (1983): «Sobre la hipótesis de un patois cubano». *Anuario L/L*, 14, 160-169.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1932): *Antología de prosistas españoles (Revista de filología española/Publicaciones vol. 2)*. Madrid: Espasa Calpe [6.ª ed.].
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1962): «Sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia)». *Thesaurus*, 17, 446-450.
- MOÑINO, Yves y Armin SCHWEGLER (eds.) (2002): *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe: sociedad y lengua*. Tübingen: Niemeyer.
- MORALES, Amparo (1986): *Gramáticas en contacto: análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*. Madrid: Playor.
- MORALES, Amparo (1997): «La hipótesis funcional y la aparición de sujeto no nominal: el español de Puerto Rico». *Hispania*, 80, 153-167.
- MORALES, Amparo (1999): «Anteposición de sujeto en el español del Caribe». L. A. Ortiz López (ed.), 77-98.
- MORALES, Amparo (2000): «Español e inglés en Puerto Rico. Descripción y estudios». *Revista de estudios hispánicos*, 27/1, 71-106.
- NEUMANN-HOLZSCHUH, Ingrid (1997): *Die Satzgliedanordnung im Spanischen. Eine diachrone Analyse*. Tübingen: Max Niemeyer.
- OESTERREICHER, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía india». J. Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 155-190.
- OLLOQUI DE MONTENEGRO, Liliana (1987): «Un aspecto de la sintaxis: los pronombres personales sujeto en el habla estudiantil santiaguera». H. López Morales y M. Vaquero (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América (San Juan, Puerto Rico, del 4 al 9 de octubre de 1982)*. San Juan de Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 753-764.
- ORTIZ LÓPEZ, Luis A. (1998): *Huellas etno-sociolingüísticas bozales y afrocubanas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- ORTIZ LÓPEZ, Luis A. (ed.) (1999): *El Caribe hispánico: perspectivas lingüísticas actuales*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- OTHEGUY, Ricardo (2000[1975]): «El español caribeño: una perspectiva criolla». Yolanda Lastra (comp.), *Estudios de Sociolingüística*. México, D.F.: UNAM, 367-385. [«The Spanish Caribbean: A Creole Perspective»]. C. J. Bailey y R. Shuy (eds.), *New Ways of Analyzing Variation in English*. Washington, D.C.: Georgetown University Press, 323-339].

- PAREDES SILVA, Vera Lúcia (1993): «Subject omission and functional compensation: Evidence from written Brazilian Portuguese». *Language Variation and Change*, 5, 35-49.
- PATIÑO ROSELLI, Carlos (1983): «El habla en el Palenque de San Basilio». N. S. de Friedemann y C. Patiño Rosselli, *Lengua y sociedad en el Palenque de San Basilio*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 83-300.
- PATIÑO ROSELLI, Carlos (1995): «El lenguaje de los afrocolombianos y su estudio». P. P. Konder, M. Perl y K. Pörtl (eds.), *Estudios de literatura y cultura colombianas y de lingüística afro-hispánica*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 103-134.
- PÉREZ GUERRA, Irene (1999): «Contacto lingüístico dominico-haitiano en la República dominicana; datos para su estudio». L. Ortiz López (ed.), 317-332.
- PÉREZ LEROUX, Ana Teresa (1999): «Innovación sintáctica en el español del Caribe y los principios de la gramática universal». L. A. Ortiz López (ed.), 99-118.
- PERL, Matthias y Sybille GROßE (1995): «Textos afro-hispánicos y criollos del siglo XIX». P. P. Konder, M. Perl y K. Pörtl (eds.), *Estudios de literatura y cultura colombianas y de lingüística afro-hispánica*. Frankfurt: Peter Lang, 205-221.
- PERL, Matthias (1985): «El fenómeno de descriollización del “habla bozal” y el lenguaje coloquial de la variante cubana del español». *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1, 191-201.
- POSNER, Rebecca (1998): *Las lenguas romances*. Madrid: Cátedra.
- ROSENGREN, Per (1974): *Presencia y ausencia de los pronombres personales sujetos en español moderno*. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- RUIZ RIVERA, Julián B. (2002): «Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias». *Temas americanistas*, 15, 8-18.
- SANDOVAL, Alonso de (1956[1627]): *De instauranda aethiopum salute. El mundo de la esclavitud negra en América*. Bogotá.
- SANTOS LOPES, Célia Regina dos (2003): *A inserção de a gente no quadro pronominal do português*. Madrid: Iberoamericana.
- SCHWEGLER, Armin (2002) «On the (African) origins of Palenquero subject pronouns». *Diachronica*, 19, 273-332.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (2003): «Otra mirada a la expresión del sujeto como variable sintáctica». F. Moreno Fernández *et al.*, *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, II. Madrid: Arco/Libros, 849-860.
- SPEARS, Arthur K. (2004): «Los sustantivos sin determinantes en el palenquero y en el inglés afro-estadounidense». M. Fernández, M. Fernández-Ferreiro y N. Vázquez Veiga (eds.), *Los criollos de base ibérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 227-237.
- ZIMMERMANN, Klaus (1993): «Zur Sprache der afrohispanischen Bevölkerung im Mexico der Kolonialzeit». *Iberorromania*, 17/2, 89-111.

- ZIMMERMANN, Klaus (1995): «Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica». K. Zimmermann (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques*. Frankfurt: Vervuert.
- ZIMMERMANN, Klaus (1999[1996]): «O português não-padrão falado no Brasil: a tese da variedade pós-crioula». K. Zimmermann (ed.), *Lenguas criollas de base lexical española y portuguesa*. Madrid: Iberoamericana, 441-475 [«Der gesprochene portugiesische Substandard in Brasilien: die These der postkreolischen Varietät». *Lusorama*, 30 (Juni 1996), 61-90].